

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 024-2024-UNCA

Siendo las 10:00 a.m. del 23 de julio de 2024, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BAILTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

La Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arriba y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Suspensión del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

II.-ORDEN DEL DIA:

- 1.-Suspensión del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

OFICIO N° 0400-2024-VPA-UNCA, ACTA N° 07-2024 y CARTA N° 004-2024-DOC-UNCA, El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA en base a la impugnación a los resultados de evaluación del currículo vitae ACTA N° 05-2024 y por la falta de imprecisión quien esta apto y no aptos presentados por un grupo de docentes ordinarios de la UNCA. Asimismo, el Jurado de Evaluación acuerda por unanimidad: No atender la impugnación por no corresponder a los docentes postulantes en el proceso de concurso de cátedras, dejando a las autoridades universitarias su atención.

Luego de revisar al detalle y su evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

- SUSPENDER el Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, por una serie de denuncias, a partir del 23 de julio al 30 de julio de 2024; con la finalidad de realizar una investigación exhaustiva de los hechos suscitados.
- Elaborar un comunicado al respecto para conocimiento de la opinión pública y el Jurado de Evaluación del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 11:00 a.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y con la autorización del pleno para la ejecución inmediata del acuerdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

D. Stefanjirum

Dra. Denesy Pelagio Palacios Jiménez
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Ego Félix Quiena Flores

Dr. Ego Félix Quiena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza

Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Aníbal Cruz García

Mg. Aníbal Cruz García
SECRETARÍA GENERAL